



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**LAS ROZAS DE MADRID**

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2016, entre otros asuntos adoptó el acuerdo de aprobar convocatoria para el otorgamiento de autorización en espacios de dominio público para la realización de evento denominado “Food Trucks”, entre los días 7 y 10 de julio de 2016, de acuerdo con la solicitud efectuada por “MateoMateo Comunicación, Sociedad Limitada”, de conformidad con las bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de noviembre de 2015 (base sexta, apartado 1) y las contenidas en el acuerdo de admisión a trámite de la solicitud, adoptado por la Junta de Gobierno Local, publicadas en la página web www.lasrozasmadrid.es. Los interesados podrán presentar solicitudes para el otorgamiento de la citada autorización durante el plazo de diez días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, y desde la fecha de publicación en la citada página web.

Las Rozas de Madrid, a 17 de junio de 2016.—El alcalde-presidente, PD (decreto de 1 de julio de 2015), el concejal-delegado de Coordinación General del Gobierno, Gustavo Adolfo Rico Pérez.

(01/22.893/16)

